



¿En crisis finanzas del municipio de Neiva?

■ NEIVA 2-3



Continúan en la puja por la personería de Neiva

■ PANORAMA 6-7



Sector apícola con acuerdo de Competitividad

■ HUILA 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.448

\$ 1500

A 'endulzar' mercados internacionales



■ Los paneleros en el Huila le han pedido al Gobierno Departamental la creación de la Cooperativa de Paneleros del sur del Huila, así como a conformación del bloque exportador, pues buscan conquistar nuevos mercados en el mundo. [Páginas 4-5](#)

¡Ojo con su dinero! La prima navideña es la fecha cuando más roban

El cobro de la prima, la bonificación salarial más esperada por la mayoría de empleados en esta temporada decembrina, se puede convertir en una pesadilla.

[Páginas 12-13](#)

Usco inauguró edificio de educación

[Página 16](#)

Cien menores se han quemado con pólvora

[Página 17](#)

Así avanza la Reforma Laboral en Colombia

En la Comisión Séptima se aprobaron 16 de 98 artículos del proyecto del Gobierno de Gustavo Petro.

[Páginas 10-11](#)

Neiva



A pocos días de concluir el mandato del alcalde Gorky Muñoz Calderón, la ciudad de Neiva se encuentra sumida en una preocupante crisis financiera.

¿En crisis finanzas del municipio de Neiva?

■ El Municipio de Neiva, estaría enfrentando una crisis financiera, así lo denunciaron los concejales Juan Diego Amaya y Lourdes Mateus, al precisar que 28 cuentas de la alcaldía se encontraban embargadas. La Administración asegura que el embargo fue por error y ya está subsanada la situación.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Armando Londoño.

A menos de tres semanas para la conclusión del mandato del alcalde Gorky Muñoz Calderón en Neiva, la capital del Huila, la ciudad se ve envuelta en una crisis financiera que ha generado preocupación entre los ciudadanos y los líderes de la oposición. La alarma se encendió durante una sesión de la comisión de presupuesto en el Concejo de Neiva, donde el secretario Jaime Ramírez reveló que el municipio tenía varias de sus cuentas embargadas.

La situación ha sido denunciada por los concejales Juan Diego Amaya y Lourdes Mateus, opositores al actual mandatario, quienes advierten sobre la gravedad de la crisis financiera. El panorama pintado por Amaya es desolador, mencionando que el municipio enfrenta embargos en 28 cuentas, obras inconclusas y deudas acumuladas con proveedores, incluyendo a una empresa de vigilancia que hasta la tarde del día anterior aún no había

La falta de recursos para el pago a proveedores, contratistas y el posible incumplimiento de topes de gastos podrían tener consecuencias a largo plazo para la estabilidad económica del municipio.



Las presuntas irregularidades fueron denunciadas por los concejales Juan Diego Amaya y Lourdes Mateus.

recibido el pago correspondiente a los últimos cinco meses.

El recaudo municipal se encuentra en niveles mínimos, mientras que los esfuerzos por expedir Certificados de Disponibilidad Presupuestal se mantienen. Contratistas esperan pagos pendientes, y el servicio de aseo podría seguir el mismo destino. Además, Amaya denuncia la intención de la Secretaría

de Gobierno de contratar cartillas innecesarias de "Camino de Paz" por 720 millones de pesos, y la presentación de un proyecto para una adición de 6000 millones de pesos destinados al Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva.

Lo que resalta en medio de esta crisis es el riesgo de que el municipio entre en un proceso de saneamiento fiscal, pudiendo perder su categoría para el año 2025 por violar los topes de gastos de funcionamiento establecidos por la ley 617 del 2000.



El panorama pintado por Amaya es desolador, mencionando que el municipio enfrenta embargos en 28 cuentas.

¿Qué responde la administración?

El secretario de Hacienda de Neiva confirmó la gravedad de la situación en la sesión del Concejo al afirmar que ninguna entidad, incluyendo la Contraloría y la Personería, ha recibido pagos debido a los embargos.

No obstante, se aseguró que las cuentas del municipio estuvieron embargadas, aunque el procedimiento no fue legal. Se afirmó que el problema se ha solucionado, pero las consecuencias han perjudicado a muchos, afectando el pago a la Contraloría, la Personería, los contratistas y los ediles.

¿Convenio necesario?

Según las declaraciones del concejal, en medio de la actual crisis financiera, se encuentra en proceso la firma de un convenio con la Comisión Nacional del Servicio Civil para la inclusión en la carrera administrativa de 247 personas. Este proceso está siendo liderado por Everardo Lozano Medina, una figura cercana al alcalde Goriky y antiguo

empleado municipal, quien actúa como el vínculo entre el municipio y la comisión.

Cabe destacar que se ha producido un cambio en la distribución de responsabilidades dentro del gobierno local. Salomé Bahamon, la secretaria general, ha perdido sus facultades, que ahora han sido transferidas al director de Talento Humano, el señor Macías. Es relevante señalar que este individuo es el tío del ex candidato a la alcaldía, Wilker Bautista Macías, y es probable que él sea el encargado de firmar el acuerdo. Este ajuste administrativo no ha pasado desapercibido y ha generado cierta controversia en la comunidad.

El convenio en cuestión tiene asociado un costo significativo para las arcas municipales, ascendiendo a 6 millones de pesos por cada nuevo funcionario. Dado que esta iniciativa está destinada exclusivamente para la alcaldía de Neiva, el desembolso total se estima en 1.482 millones de pesos. Este gasto adicional llega en un momento crítico para las finanzas locales, acentuando aún más los desafíos económicos que enfrenta Neiva en estos días.

Neiva enfrenta una difícil situación financiera a días de la conclusión del gobierno actual. La incertidumbre sobre el futuro económico de la ciudad plantea desafíos significativos, y la administración actual se encuentra bajo escrutinio por las decisiones financieras que podrían tener repercusiones a largo plazo en la estabilidad económica del municipio.

Obras inconclusas, deudas acumuladas, embargos y decisiones cuestionables, como la intención de contratar servicios innecesarios, han generado un ambiente de descontento.

¿Qué opina los neivanos?

Carlos Pérez, comerciante local: “Es indignante ver cómo la administración actual ha llevado a Neiva a esta crisis financiera. No solo afecta a los proveedores y contratistas, sino que también impacta a la economía local. Este convenio innecesario y la falta de transparencia son inaceptables. Necesitamos un cambio real en el liderazgo municipal”.

Luisa Rojas, estudiante universitaria: “Como ciudadana joven, me preocupa el futuro de Neiva. La falta de pagos a la Contraloría y la Personería demuestra una clara falta de responsabilidad. Además, la inversión en un convenio costoso en lugar de resolver los problemas financieros existentes es simplemente absurdo. Exijo que la administración rinda cuentas”.

María Fernanda García, ama de casa: “La noticia de que el municipio podría perder su categoría por violar topes de gastos es aterradora. ¿Cómo hemos llegado a esto? No solo se trata de deudas y embargos, sino también de decisiones cuestionables, como contratar cartillas innecesarias. Los líderes actuales deben rendir cuentas y buscar soluciones reales”.

Ana María Rojas, empresaria local: “Como empresaria, dependo del buen funcionamiento de la economía local. La noticia de obras inconclusas, deudas y embargos es desalentadora. La falta de recaudo municipal y la intención de contratar servicios innecesarios son señales de una mala gestión. Es hora de que la administración priorice las necesidades reales de Neiva”.

Jorge Vargas, jubilado: “Esta crisis financiera es un golpe para todos. No solo los proveedores y contratistas sufren, sino también los ciudadanos comunes. El cambio en la estructura de gobierno y la firma de un convenio costoso demuestran una falta de sensibilidad hacia la comunidad. Neiva merece líderes comprometidos y transparentes”.



En medio de la actual crisis financiera, se encuentra en proceso la firma de un convenio con la Comisión Nacional del Servicio Civil para la inclusión en la carrera administrativa de 247 personas.

FERRETERÍA EN LIQUIDACIÓN

VENDO TODO SU INVENTARIO DE MERCANCIAS, EQUIPOS DE OFICINA, CÓMPUTO, MOSTRADORES, MAQUINAS, SIERRA, SEGUETADORA, RANURADORA, ROSCADORA

VIERNES 15 DE DICIEMBRE de 2:00 p.m. A 6:00 p.m.
SÁBADO 16 DE DICIEMBRE de 9:00 a.m. A 1:00 p.m.

DIRECCIÓN: CARRERA 5 NO. 3-17 CENTRO NEIVA (H)

GHILMAR ARIZA PERDOMO
LIQUIDADOR

FERRETERÍA HERNANDO NARVÁEZ SAS EN LIQUIDACIÓN

Huila

Paneleros, quieren 'endulzar' el mercado internacional

■ Los paneleros en el Huila le han pedido al Gobierno Departamental la creación de la Cooperativa de Paneleros del sur del Huila, así como a conformación del bloque exportador, pues buscan conquistar nuevos mercados en el mundo.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Los pedidos han hecho los productores de panela al Gobierno Departamental, una de ellos es la creación de la Cooperativa de Paneleros del sur del Huila y la segunda es la conformación del bloque exportador, pues ya varios productores, se encuentran interesados en este importante aspecto, que dinamizaría las ventas de la mercancía.

Los destinos del endulzante huilense, son: Valencia, (España), Alemania, Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Australia y Chile.

Empresarios interesados en el exterior

En este sentido, Luis Carlos Becerra, secretario de la cadena de Caña y Panela de la Gobernación, señaló: "actualmente se está hablando de dos solicitudes por parte del sector, una de ellas es la creación de la Cooperativa de Paneleros del sur del Huila y la segunda es la conformación del bloque exportador. Ya hay unos empresarios muy interesados en conocer de reglamentación, legislación y de términos técnicos, quien resaltó la importancia de trabajar en esta materia".

El funcionario agregó que es un aspecto a trabajar con Fedepanela, para conocer qué cantidad de panela, sale del Huila.

Asimismo, desde el 2020 al presente año han venido enviado panela al exterior, y de manera estimativa, 1.200 toneladas anuales,

salen para el mercado internacional, principalmente en productos derivados como: la panela pulverizada, orgánica, convencional y fraccionada, (redonda, en pastilla, piloncillos)".

Bloque exportador

En cuanto a que necesitan los productores para conformar el bloque exportador, el secretario indicó, que se debe tener una línea de trabajo definida, una planta certificada o en proceso de hacerlo, cumplir con volúmenes y estándares de calidad exigidos internacionalmente.

"Esperamos para la próxima vigencia, lograr que el bloque tenga una inversión importante, porque va a ser un hito histórico para el departamento, que unos paneleros organizados, logren sacar unos productos con estándares de calidad", destacó Luis Carlos Becerra.

Por ende es importante el apoyo de la Cámara de Comercio, Procolombia, Universidades para hacer investigación y de la ayuda de Fedepanela.

Los destinos del endulzante huilense, son: Valencia, (España), Alemania, Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Australia y Chile.

De igual manera cuatro empresas que se formalizaron, hicieron parte de macroruedas de negocios, logrando a cuerdos con compradores internacionales.

Apoyos en maquinaria

En ese sentido, se ha avanzado en la entrega de equipos y uten-

Luis Carlos Becerra, secretario de la cadena de Caña y Panela de la Gobernación, señaló: "actualmente se está hablando de dos solicitudes por parte del sector, una de ellas es la creación de la Cooperativa de Paneleros del sur del Huila y la segunda es la conformación del bloque exportador".



De manera estimativa, 1.200 toneladas anuales llegar a los mercados internacionales.

silios para la manipulación de la panela, fortalecimiento de la infraestructura para la reconversión del producto, como los estableci-

mientos tipo Cimpa, y la implementación de trapiches comunitarios, que hoy permiten conseguir un producto de alta calidad, que se comercializa en mercados de varios departamentos, y empieza a conquistar consumidores a nivel internacional.

Para seguir en esa senda de apoyo al sector panelero, se vienen articulando esfuerzos con entidades aliadas para capacitar a los cañicultores, en aspectos trascendentales que impactarán la calidad del producto final, haciendo la actividad más sostenible y rentable.

Es así como la Secretaría de Agricultura y Minería del Huila, de la mano de la Universidad de la Amazonia, Fedepanela, y las alcaldías de Isnos y San Agustín, lideró varias jornadas de escuelas de campo en estas localidades, donde los paneleros fortalecieron sus conocimientos en la identificación y manejo de plagas y enfermedades que afectan los cultivos de caña, así como procesos de manufactura.

Para Luis Carlos Becerra, este ejercicio fue muy positivo, porque contó con una gran participación de productores de la región, de manera propositiva en todas las actividades planteadas.

La inversiones gubernamentales

Por su parte el gobernador Luis Enrique Dussán López, sostuvo que las inversiones para el sector panelero durante el cuatrienio superan los \$7.000 millones, y hacen parte de la estrategia de fortalecimiento de cadenas, enmarcadas dentro de las políticas de construcción de un nuevo modelo de desarrollo productivo, que espera se le dé continuidad por parte del nuevo gobernador.



Entrega de trapiches para mejorar la producción.



Según Fedepanela, se calculan que existen 350.000 familias paneleras en Colombia.



Luis Carlos Becerra, secretario de la cadena de Caña y Panela de la Gobernación.

Asimismo, los productores resaltaron que es la primera vez que un mandatario regional hace inversiones a núcleos productivos de panela en el norte del departamento, y que sin duda estos apoyos tendrán un positivo impacto en la calidad del producto, y su acceso a nuevos mercados.

También, se adelantó la entrega de equipos y utensilios a paneleros del norte del departamento, con el propósito de mejorar la eficiencia en la extracción de jugos de la caña, y los procesos de producción y manipulación de la panela, de acuerdo a los estándares exigidos por las autoridades sanitarias.

Acuerdo de competitividad

Otro aspecto destacable de la cadena del endulzante, es el acuerdo de productividad para el sector panelero que firmó el gobernador, Luis Enrique Dussán. El 24 de abril del 2023, se logró entablar y consolidar un plan de acción para la cadena de panela a 20 años.

Este plan que se viene también desarrollando con los Comités Departamentales y es así que el pasado 9 de diciembre, se logró hacer una reunión para definir las propuestas para la próxima vigencia del Plan de Desarrollo Departamental. A partir de los acuerdos que se lograron articular con los productores en esa reunión.

Del evento hicieron parte, delegados de los municipios de Santa María, Gigante. Y se lograron capacitar en ejercicios de buenas prácticas a productores de las localidades de Palermo, y la comunidad samaria.

Importante renglón económico

Después del mercado cafetero, la panela es la industria agrícola que mayor genera empleo en el país. Según Fedepanela, se calculan que existen 350.000 familias paneleras, 22 departamentos y más de 564 municipios que se dedican a comercializar este producto dentro de Colombia.

Se estima que en 2020 se exportaron 12.000 toneladas y el año pasado la cifra se incrementó 16%, lo que aporta 1,4% al nivel de producción nacional de este producto con US\$17 millones.

Y el pasado mes de noviembre en Bogotá, se celebró Expopanela 2023. La panela es una de las agroindustrias más importantes del país, con una producción en 27 departamentos, genera cerca de 278.000 empleos directos, 40 millones de jornales al año y es la base del sustento 350.000 familias en los diferentes eslabones de la cadena. Igualmente, la panela es un producto básico de la canasta familiar. Este producto insignia de nuestro país, que forma parte de la historia, la tradición, la cultura y la economía de los colombianos.

El impacto es influyente y significativo donde la fuerza social une a los diferentes actores para impulsar el consumo y compra de un producto como lo es la panela colombiana, fue un recorrido por diferentes departamentos de Colombia, donde la diversificación del producto fue el eje estratégico para cautivar a los visitantes.

Con la Circular 007 del 29 de septiembre de 2023 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se inicia el proceso de solicitud, distribución y asignación de cuotas de exportación a los Estados Unidos en el marco de la negociación de la Ronda de

Por su parte, el gobernador Luis Enrique Dussán López, sostuvo que las inversiones para el sector panelero durante el cuatrienio superan los \$7.000 millones, y hacen parte de la estrategia de fortalecimiento de cadenas, enmarcadas dentro de las políticas de construcción de un nuevo modelo de desarrollo productivo”



Luis Enrique Dussán, gobernador del Huila.

Uruguay de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Para la exportación de panela, con partida arancelaria

1701.13.00.00, se disponen de 2.581,9 toneladas métricas correspondientes al 10% del total del contingente.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código F-CAM 105 Versión: 5 Fecha: 09 Abr 2014
	LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM HACE SABER	
Que mediante escrito bajo el radicado CAM No. 2023E9202 del 25 de Julio de 2023 , la Persona Natural JOSÉ HILARIO VARGAS TRILLERAS identificada con Cedula de Ciudadanía 12.237.793 expedida en Pitalito Huila, en calidad de PROPIETARIO del predio rural LOTE INDUCON TRITURADOS , con Matricula Inmobiliaria 206-72882 y Código Catastral 41551000100400059000 , localizado en la vereda Las Juntas en jurisdicción del municipio de Pitalito, solicitó ante este despacho PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS PARA FUENTES FIJAS DE TIPO INDUSTRIAL , para el proyecto PLANTA DE TRITURACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN INDUCON , el cual incluye el beneficio de materiales pétreos.		
Que este Despacho es competente según Resolución 4041 de 2017, modificada por la Resoluciones 104 del 21 de Enero de 2.019 y 466 de 2.020.		
Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2031, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.		
Dada en Pitalito, a los 06 días del mes de Diciembre de 2023		
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE		
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.  CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES Director Territorial Sur		
EXD. PEA 00015-23 RAD 2023E9202. Proyecto: Lorena CR		

Panorama

Continúa en la puja por la Personería de Neiva

■ De los 85 aspirantes a la personería de Neiva que pasaron el primer filtro continuarán el proceso un total de 31 personas. El listado preliminar de pruebas de conocimiento y competencias laborales dejó a varios 'caballos', por fuera del listado.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

La Universidad Areandina y el Concejo de Neiva dieron a conocer el segundo listado de admitidos en el proceso de elección del personero municipal de Neiva para la vigencia 2024-2028. En total, el número asciende a 31 de los 85 que pasaron el primer filtro.

Entre los destacados en la lista de elegibles se encuentra Jan Marco Cortés Guzmán, actual personero del municipio de Timaná y expersonero de Elías. Cortés Guzmán alcanzó la más alta puntuación en las pruebas de conocimiento y competencias laborales llevadas a cabo por la Fundación Universitaria del Área Andina.

En el segundo lugar de la lista se ubica Pedro Norberto Forero López, seguido en el tercer puesto por Jerson Andrés Bastidas Vargas. Emilio Augusto Lagos Bruce, actual personero de San Luis Tolima ocupa la cuarta posición, y el quinto lugar es para William Énet Cerquera Bran, actual personero de Iquira.

La lista de elegibles continúa con Jeisson Arley Lasso Lozano, Jesús Andrés Vargas Gutié-

El proceso de selección para el cargo de Personero Municipal en Neiva avanza, dejando solo a 31 aspirantes de los 85 que inicialmente pasaron el filtro.



rez, Richard Mauricio Gil Ruiz, Hernán Darío Collazos Ordoñez y Ronald Felipe González Vega.

Completan la nómina de los 31 aspirantes, figuran nombres destacados como José Arcadio Méndez Cadena, Santiago Ardila Quintero, Car-

los Hernán Suárez Silva, Jorge Andrés Triana Salamanca, José Joaquín Cuervo Polanía, Juan Carlos Pérez Carreño, Andrés Peña Peña, Jimmy Alejandro Rosero Chaves, Andrés Ricardo

Acero Chacón, Daniel Eduardo Cortés Cortés, Paola Tatiana Coronado Penagos, Juan David Gil Ruiz, Manuel Esteban Rojas Aranda, César Augusto Murcia Suárez, Andrés Mauricio Orjuela Umaña, Diego Fernando Caballero Medina, Kelly Johana Soto Cardozo, Janeth Fernanda Martínez Rodríguez, Edwin Castaño Escobar, Harold William Puentes Perdomo y Leonel Sanoni Charry Villalba.

Estos candidatos demostraron sus habilidades y conocimientos, siendo evaluados de manera rigurosa por la Fundación Universitaria del Área Andina, lo que los posiciona como opciones potenciales para asumir responsabilidades importantes en el ámbito municipal.

El actual personero de Neiva, Wilson Díaz Sterling, la expersonera de Pitalito, María Eugenia Herrera Gutiérrez, y el vicerrector de la Universidad Surcolombiana, Ramón Eduardo Bautista Oviedo no entraron en la lista de los 31 aspirantes que avanzan en el proceso para optar al cargo de personero de la ciudad de Neiva para el periodo 2024-2028.

El proceso

El Concejo de Neiva, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, dio inicio y reguló la convocatoria



Los aspirantes fueron sometidos a pruebas de conocimiento y competencias laborales por la Fundación Universitaria del Área Andina.



Jan Marco Cortés Guzmán, actual personero de Timaná y expersonero de Elías, se destaca como el líder en las pruebas de conocimiento y competencias laborales para la Personería de Neiva.

del proceso de selección para cubrir los cargos de Personero Municipal y secretario general del Concejo para el periodo 2024-2028. Este proceso, uno de los más polémicos que ha llevado a cabo la Corporación, ha estado históricamente marcado por hechos de corrupción.

En esta ocasión, la Fundación Universitaria del Área Andina fue seleccionada a través de una convocatoria ampliamente difundida y publicada. La fundación será la encargada de aplicar las pruebas y presentar al Concejo de Neiva una terna de candidatos para los cargos de Personero Municipal y Secretario General del Concejo.

El proceso constará de siete fases, que incluyen el anuncio de la convocatoria, la divulgación, las inscripciones, la verificación

La Universidad Areandina y el Concejo de Neiva revelaron la lista preliminar de admitidos, destacando la rigurosa evaluación realizada por la Fundación Universitaria del Área Andina.

NOMBRE	CÉDULA	RELACIÓN PRESENTE - AUSENTE	PUNTAJE DIRECTO ACADÉMICA	PUNTAJE DIRECTO LABORAL	ELIMINATORIA DE PRUEBA	% CONOCIMIENTO	% COMPETENCIAS LABORALES	TOTAL	PUESTO
JAN MARCO CORTES GUZMAN	1.061.775.841	Presente	85.71	93.33	Continua	59,997	9,333	69,33	1
FORERO LOPEZ PEDRO NORBERTO	7.304.953	Presente	85.71	80	Continua	59,997	8	67,997	2
JERSON ANDRES BASTIDAS VARGAS	1.075.233.433	Presente	82.86	90	Continua	58,002	9	67,002	3
EMILIO AUGUSTO LAGOS BRUCE	2.234.946	Presente	81.43	73.33	Continua	57,001	7,333	64,334	4
WILLIAMS ENET CCERQUERA BRAN	1.084.924.206	Presente	80	83.33	Continua	56	8,333	64,333	5
JEISSON ARLEY LASSO LOZANO	1.075.251.949	Presente	77.14	93.33	Continua	53,998	9,333	63,331	6
JESUS ANDRES VARGAS GUTIERREZ	1.075.237.517	Presente	78.57	76.67	Continua	54,999	7,667	62,666	7
RICHARD MAURICIO GIL RUIZ	94.538.289	Presente	77.14	86.67	Continua	53,998	8,667	62,665	8
HERNAN DARIO COLLAZOS ORDOÑEZ	1.032.356.936	Presente	77.14	83.33	Continua	53,998	8,333	62,331	9
RONALD FELIPE GONZÁLEZ VEGA	1.077.862.000	Presente	75.71	93.33	Continua	52,997	9,333	62,33	10
JOSE ARCADIO MENDEZ CADENA	4.920.103	Presente	77.14	80	Continua	53,998	8	61,998	11
SANTIAGO ARDILA QUIINTERO	1.075.282.702	Presente	75.71	90	Continua	52,997	9	61,997	12
CARLOS HERNAN SUAREZ SILVA	7.723.877	Presente	75.71	83.33	Continua	52,997	8,333	61,33	13
JORGE ANDRES TRIANA SALAMANCA	80.086.469	Presente	75.71	83.33	Continua	52,997	8,333	61,33	14
JOSE JOAQUIN CUERVO POLANIA	93.372.511	Presente	75.71	83.33	Continua	52,997	8,333	61,33	15
JUAN CARLOS PEREZ CARREÑO	79.997.961	Presente	77.14	70	Continua	53,998	7	60,998	16
ANDRES PEÑA PEÑA	7.695.322	Presente	74.29	86.67	Continua	52,003	8,667	60,67	17
JIMMY ALEJANDRO ROSERO CHAVES	1.086.136.255	Presente	74.29	80	Continua	52,003	8	60,003	18
ANDRES RICARDO ACERO CHACON	1.072.920.266	Presente	74.29	80	Continua	52,003	8	60,003	19
DANIEL EDUARDO CORTES CORTES	1.075.244.030	Presente	72.86	90	Continua	51,002	9	60,002	20
PAOLA TATIANA CORONADO PENAGOS	36.314.394	Presente	72.86	86.67	Continua	51,002	8,667	59,669	21
JUAN DAVID GIL RUIZ	1.130.641.903	Presente	71.43	96.67	Continua	50,001	9,667	59,668	22
MANUEL ESTEBAN ROJAS ARANDA	1.075.284.777	Presente	72.86	83.33	Continua	51,002	8,333	59,335	23
CESAR AUGUSTO MURCIA SUAREZ	93.291.036	Presente	72.86	80	Continua	51,002	8	59,002	24
ANDRES MAURICIO ORJUELA UMAÑA	93.239.819	Presente	72.86	73.33	Continua	51,002	7,333	58,335	25
DIEGO FERNANDO CABALLERO MEDINA	1.010.166.595	Presente	70	93.33	Continua	49	9,333	58,333	26
KELLY JOHANA SOTO CARDOZO	1.075.294.661	Presente	70	93.33	Continua	49	9,333	58,333	27
JANETH FERNANDA MARTINEZ RODRIGUE	26.431.396	Presente	70	90	Continua	49	9	58	28
EDWIN CASTAÑO ESCOBAR	14.012.549	Presente	74.29	56.67	Continua	52,003	5,667	57,67	29
HAROLD WILLIAM PUENTES PERDOMO	79.453.124	Presente	71.43	73.33	Continua	50,001	7,333	57,334	30
LEONEL SANONI CHARRY VILLALBA	7.715.881	Presente	71.43	63.33	Continua	50,001	6,333	56,334	31

De 85 seleccionados solo 31 aspirantes continúan en el proceso de elección de Personero de Neiva para el periodo 2024-2028.

de requisitos mínimos, la publicación de listas de admitidos y no admitidos, la aplicación de las pruebas y la conformación de la Lista de Elegibles.

El cronograma inició el 15 de noviembre de 2023 con la publicación de la convocatoria para los cargos. Luego, el 28 y 29 de noviembre se recibieron las hojas de vida de los aspirantes, y el 30 de noviembre se publicó la lista de admitidos y no admitidos. El 1 de diciembre se abrieron las reclamaciones, y el 4 de diciembre se dieron respuestas a las mismas, publicando la lista definitiva de admitidos y no admitidos.

El 5 de diciembre se enviará la citación para la aplicación de las pruebas de conocimiento, que tendrán lugar el 9 de diciembre. El 13 de diciembre se dieron a conocer los resultados preliminares de las pruebas, y el ayer 14 iniciaron a resolverse las reclamaciones pertinentes.

El próximo 22 de diciembre, tras completar una serie de procesos, se publicarán los resultados definitivos de las pruebas de conocimiento, y el 26 de diciembre se darán a conocer los resultados preliminares de la valoración de experiencias y estudios.

Tanto los procesos actuales de la mesa directiva del Concejo de Neiva como los que correspondan al año 2024 serán responsabilidad de la nueva mesa directiva para ese periodo, así como del conjunto de concejales electos para la vigencia 2024-2027.

El convenio

Mediante la Resolución 110 de 2023, el Concejo de Neiva llevó a cabo la adjudicación del proceso de concurso de mérito CM-002. Según lo expresado en el documento, "De acuerdo con el resultado de la evaluación técnica, jurídica, financiera, y realizado el análisis de las propuestas, el comité evaluador recomendó adjudicar al proponente Fundación Universitaria del Área Andina, representado por José Leonardo Valencia Molano."

La responsabilidad primordial

de la Fundación Universitaria del Área Andina (Areandina) fue la aplicación de pruebas a los aspirantes previamente admitidos y la presentación de una lista de elegibles al Concejo. El contrato entre el Concejo de Neiva y la universidad tuvo un costo de 73 millones 500 mil pesos, con un plazo de dos meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Respecto a la Fundación del Área Andina, su página institucional destaca que inició sus labores académicas como Institución Tecnológica en la ciudad de Bogotá en diciembre de 1983. Posteriormente, en 1993, el Ministerio de Educación Nacional reconoció el carácter universitario de la institución.



El actual personero de Neiva Wilson Díaz Sterling y la expersonera de Pitalito María Eugenia Herrera, no lograron avanzar en la selección para el periodo 2024-2028.

Economía

Sector apícola tiene un Acuerdo de Competitividad

■ Se conformó el Acuerdo de Productividad y Competitividad, que es importante para el desarrollo de los proyectos de los apicultores huilenses. Asimismo, se instituyó el Comité Regional de la Cadena Apícola, está conformado por el eslabón de comercialización, producción, exportación y acopio.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Anderson Hernández

La idea es que el próximo gobierno departamental, invierta recursos económicos a la Cadena Apícola para que puedan desarrollar el Plan Estratégico, que está diseñado para 16 años, y entre ellos se encuentran el mejoramiento tecnológico y genético que es importante para la región, ya que en el Huila, solo se trabaja con la abeja africanizada.

Los municipios que hacen parte del Comité Regional Apícola, son: Algeciras, Gigante, Pitalito y la zona centro. Este sector fue olvidado, por los anteriores mandatarios y según se conoció llevaban cerca de 20 años sin recibir apoyo.

Apicultores caracterizados
En este sentido, Clara Isabel Moyano, médica veterinaria y zootecnista, quien hace acompañamiento técnico profesional al sector apícola, manifestó: “el departamento tiene 1.200 apicultores, pero en caracterización como Gobernación de Huila, recibieron ayudas, 800 de ellos, beneficiándose de los proyectos con la ejecución de aproximadamente \$7.000 millones de pesos que se invirtieron en este renglón”.

Otra de los proyectos a futuro que beneficiaría al sector, es la creación de un Centro de Acopio de miel y sus derivados, para que de esta manera las utilida-

Destacado 1. “Otro hecho destacable, es la conformación del Acuerdo de Productividad y Competitividad para el sector Apícola, que está diseñado para 16 años, que es importante para el desarrollo de los proyectos productivos sector”, indicó, Clara Isabel Moyano.



400 productores recibieron ayudas gubernamentales.

des no se queden en los intermediarios, sino en los productores.

Gran parte de los empresarios, pertenecen a la Cooperativa Cooapi, la cual cuenta con 400 asociados aproximadamente, dentro de las cuales hay 16 sociedades apícolas y el resto son independientes. Ahora, el sector viene ejecutando un proyecto para fortalecer las actividades productivas, donde se beneficiaron 315 personas.

“Este es un sector fundamental, no solo para estas familias productoras de miel sino para la vida misma, pues siempre hay que recordar que gracias a las abejas, es que funciona el sector agrícola en Colombia y en el mundo, pues son los grandes polinizadores permitiendo la agricultura, pero

además es una actividad hermosa”, manifestó el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán.

Van por buen rumbo

“Otro hecho destacable, es la conformación del Acuerdo de Productividad y Competitividad para el sector Apícola, que está diseñado para 16 años, que es importante para el desarrollo de los proyectos productivos sector”, indicó, Clara Isabel Moyano.

Asimismo, se logró conformar el Comité Regional de la Cadena Apícola, que está integrado por los municipios de: Algeciras, Gigante, Pitalito y la zona centro del departamento.

Cabe recordar que esta Junta, es un espacio de diálogo efectivo para la coordinación y articulación de actores en busca de mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector, que además involucra la promoción del trabajo como eje transversal en la cadena apícola.

Y la idea es que el próximo gobernador, invierta recursos económicos a la Cadena Apícola, para que puedan desarrollar el Plan Estratégico y entre ellos, se encuentran el mejoramiento tecnológico y genético que es importante para la región, ya que en el Huila, solo se maneja la abeja africanizada, agregó la funcionaria.

Además, de la miel, los operarios trabajan con el polen, propó-



El Acuerdo de Productividad y Competitividad Apícola, ya es un hecho.

leo y la jalea real.

En cuanto a la comercialización de los productores que se da por asociatividad, envían las mercancías a centros de acopio en Bogotá, y algunos empresarios exportan miel y sus derivados.

Grupo asociativo

Asimismo, 19 familias campesinas le apuestan a la apicultura como alternativa productiva y contribución al medio ambiente, quienes hacen parte del Grupo Asociativo de Apicultores El Bache, del municipio de Santa María, que recibió el apoyo de la Gobernación del Huila, la Unión Europea, entre otras entidades, y le apunta a transformar y comercializar los productos de la colmena.

El propósito de este ejercicio, fue conocer de primera mano los avances en cuanto a fortalecimiento apícola de la organización, gracias al impulso de proyectos financiados con recursos de la Gobernación del Huila y la Unión Europea, direccionados a brindar una nueva alternativa productiva para los pobladores rurales a través de esta actividad, así como contribuir al equilibrio de los ecosistemas.

Para Rubén Malagón Lizarzo, representante legal del grupo asociativo de Apicultores El Bache, este encuentro desarrollado en el municipio es muy importante, porque permite visibilizar el compromiso de los apicultores, así como el avance de los proyectos.

Así mismo, sostuvo que la organización le apunta a mejorar los procesos de comercialización, y desde luego a jalonar nuevos recursos para implementar una planta de procesamiento de los productos de la colmena, que permita lograr nuevos subproductos direccionados a nuevos nichos de mercado, mediante la agregación de valor.

Fortalecimiento de actividades productivas

Además, a través de la secretaria de Agricultura, se impulsó el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades productivas para el desarrollo de la actividad apícola en el departamento del Huila”, financiado con recursos por más de \$1.300 millones, con el que serán impactados 315 apicultores de 25 municipios (Colombia, Pitalito, Suaza, Acevedo, Palestina, Campoalegre, Aipe, San Agustín, Neiva, Yaguará, Tello, Baraya, Hobo, Rivera, Santa María, Teruel, Nátaga, Gigante, Garzón, Algeciras, Palermo, Timaná, Íquira, Tarqui y La Argentina), mediante la dotación de equipos, insumos y material biológico.

Y entre los elementos que serán entregados a los beneficiarios para fortalecer las capacidades productivas se encuentran, 1.890 colmenas tipo Langstroth que consta de un techo forrado en lámina metálica, subtapa, alza profunda con 10 marcos alambrados, 1 cámara de cría con 10 marcos alambrados, 1 piquera, un soporte en varilla, 25.000 láminas de cera estampada (16 por colmena), 1.575 alimentadores internos plásticos importados con sistema



Auxilios dados a los productores.

Y la idea es que el próximo gobernador, invierta recursos económicos a la Cadena Apícola, para que puedan desarrollar el Plan Estratégico y entre ellos, se encuentran el mejoramiento tecnológico y genético que es importante para la región, ya que en el Huila, solo se maneja la abeja africanizada, agregó la funcionaria.



Clara Isabel Moyano, médica veterinaria, quien hace acompañamiento técnico profesional al sector apícola.

de protección para evitar ahogamiento de abejas, material biológico compuesto por 1.260 núcleos de 4 marcos, con reina de 3 meses de edad, en postura, mejorada genéticamente, con crías operculadas y reserva en los cabezales del cuadro, así como portanúcleos para cuatro arcos nuevos.

Más abejas, mejor rendimiento en las cosechas

Por su parte Otoniel Moyano Urriago, experto en

apicultura quien brindará soporte técnico a los beneficiarios del proyecto, destacó el papel que cumplen las abejas tanto en el entorno ecológico, como en el rendimiento de las cosechas gracias al proceso de polinización.

“El papel fundamental de las abejas, es que son agentes polinizadores de todos los cultivos como el café, pasifloras, y demás frutales, entre ellos, cítricos y aguacate; por esto es importante que el caficultor tenga conciencia sobre la necesidad de reducir el uso de pesticidas, lo que permite tener una caficultura más sana ampliando a su vez los ingresos, pues las abejas al polinizar aumentan los rendimientos en la producción de café, y permiten nuevas entradas económicas por la producción de miel”.

Además, el pasado mes de octubre del año en curso y con participación de apicultores de 16 asociaciones que hacen presencia en 25 municipios del Huila, se de-

sarrolló en Neiva el “Primer Encuentro Regional de Apicultores y Perfilamiento de Mieles Colombianas”, evento organizado por la Gobernación del Huila y Coapi.

Durante este primer encuentro que se espera continuar realizando cada año, los visitantes pudieron deleitarse no solo de los productos como polen, miel, miel cristalizada, y jalea real, sino también una gran variedad de confitería y subproductos elaborados a partir de la colmena. Por eso el secretario de Agricultura del Huila, Dilberto Trujillo Dussán, invitó a los huilenses a comprar miel de calidad directamente a los productores, pues el 80% de la miel que se oferta en la calle es adulterada.

Además de contribuir con la reactivación económica del sector, el evento también permitió hacer un llamado a la sociedad sobre la importancia de las abejas como agentes polinizadores, por lo que se debe replantear el uso de pesticidas en las labores agrícolas.



Otra de los proyectos a futuro que beneficiaría al sector, es la creación de un Centro de Acopio de miel y sus derivados.

Así avanza la Reforma Laboral en Colombia

■ En la Comisión Séptima se aprobaron 16 de 98 artículos del proyecto del Gobierno de Gustavo Petro.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

POR ANDREA RAMÍREZ

El proyecto de reforma laboral del Gobierno de Gustavo Petro empezó su trámite legislativo en forma el 14 de diciembre, aunque durante la sesión en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes solo se aprobaron 16 de los 98 artículos y se suspendió el debate hasta febrero de 2024, en estos hay dos que generan expectativas en los trabajadores colombianos.

La Comisión VII de la Cámara de Representantes aprobó este jueves los primeros 16 artículos de la reforma laboral del gobierno del presidente Gustavo Petro.

Tras más de cuatro meses de estar estancada en esta célula legislativa, pues la prioridad del Ejecutivo era avanzar primero con la reforma de la salud en la plenaria —fue aprobada en su segundo debate—, esta iniciativa logró consolidar los apoyos suficientes para hundir la ponencia negativa de la oposición y dar vía libre a la ponencia positiva, la cual obtuvo 14 votos a favor y 7 en contra.

La reforma laboral finalmente avanzó en su trámite legislativo, si bien solo se aprobaron 16 artículos de 98, el proyecto sigue vivo y el debate se reanudará en febrero de 2024.



La ministra del Trabajo defendió la reforma diciendo que es hora de actualizar el código de sustantivo del trabajo, que tiene 70 años.

“Es un primer paso fundamental en el avance hacia las garantías de trabajo digno y decente para las familias trabajadoras del país”, dijo la

representante del Pacto Histórico María Fernanda Carrascal, quien es la coordinadora ponente del proyecto que tuvo que volver a ser radicado este semestre, ya que en la legislatura pasada se hundió por falta de trámite.

Y aunque se pensó que solo iban a votar la ponencia positiva y la discusión del artículo comenzaría el siguiente semestre, lograron avanzar en varios artículos que hacen parte del eje de la propuesta oficial.

Entre los más destacados está el artículo que establece que el recargo que recibirán los trabajadores por trabajar un domingo será del 100 por ciento y no del 75 por ciento, como sucede actualmente.

Esto se hará de manera gradual: a partir de julio del 2024 —si es aprobado el proyecto en sus cuatro debates— se llegará al 80 por ciento; en 2025 al 90 por ciento y en 2026 el recargo sería del 100 por ciento.

Asimismo, se aprobó que el recargo nocturno se iniciará desde las 7 de la noche y no desde las 9, como lo establece la actual legislación.

“Esto es un logro importante que va permitir a todos los co-

lombianos y colombianas seguir avanzando hacia la senda de derechos”, aseguró la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, una vez concluyó la sesión en la comisión VII.

El debate quedó para febrero, cuando concluya el receso legislativo que se inició ayer. Allí los congresistas de esta célula legislativa deberán discutir los 82 artículos restantes del proyecto, pues tiene 98.

“Hay dos artículos que son para nosotros fundamentales, porque son la recuperación de derechos de los trabajadores y trabajadoras, que la Ley 789 había recortado, como es el caso de la jornada diurna y jornada nocturna que debe tener un recargo del 35% y el de pagos de dominicales y festivos que está hoy en el 75% y se vuelve a lo que se tenía que era el ciento por ciento de manera progresiva”.

La oposición, por su parte, insiste en que este proyecto es inconveniente y cuestionó el avance del proyecto previo al receso legislativo. “Con recesión a la vista y mientras el país canta villancicos, el gobierno aprueba reforma que destruye empleo formal, dispara informalidad y promueve conflictividad.

Desregulan huelgas por razones políticas y asfixian pequeñas y medianas empresas”, afirmó el representante uribista Andrés Fofero.

“Hay artículos que pueden tener las mejores intenciones y como dice el Gobierno, busca mejorar las condiciones laborales en el país, pero quiero dejar en claro que no es como se ha dicho, en el caso de Fenalco, que se quiere esclavizar a los trabajadores. Hay que analizar a fondo los efectos negativos que se pueden generar a futuro”, agregó el representante.

Se espera, entonces, que el siguiente año se aborden los temas más polémicos del proyecto, como los relacionados con el sindicalismo y la huelga.

¿Qué más se aprobó?

También se aprobaron los límites en la subordinación laboral; medidas para la eliminación de la violencia, el acoso y la discriminación laboral; el artículo que define que las plataformas digitales de reparto deberán asumir el 60 % de la seguridad social de los repartidores; la supervisión humana de los sistemas automatizados; la regulación del trabajo de los migrantes en el país.



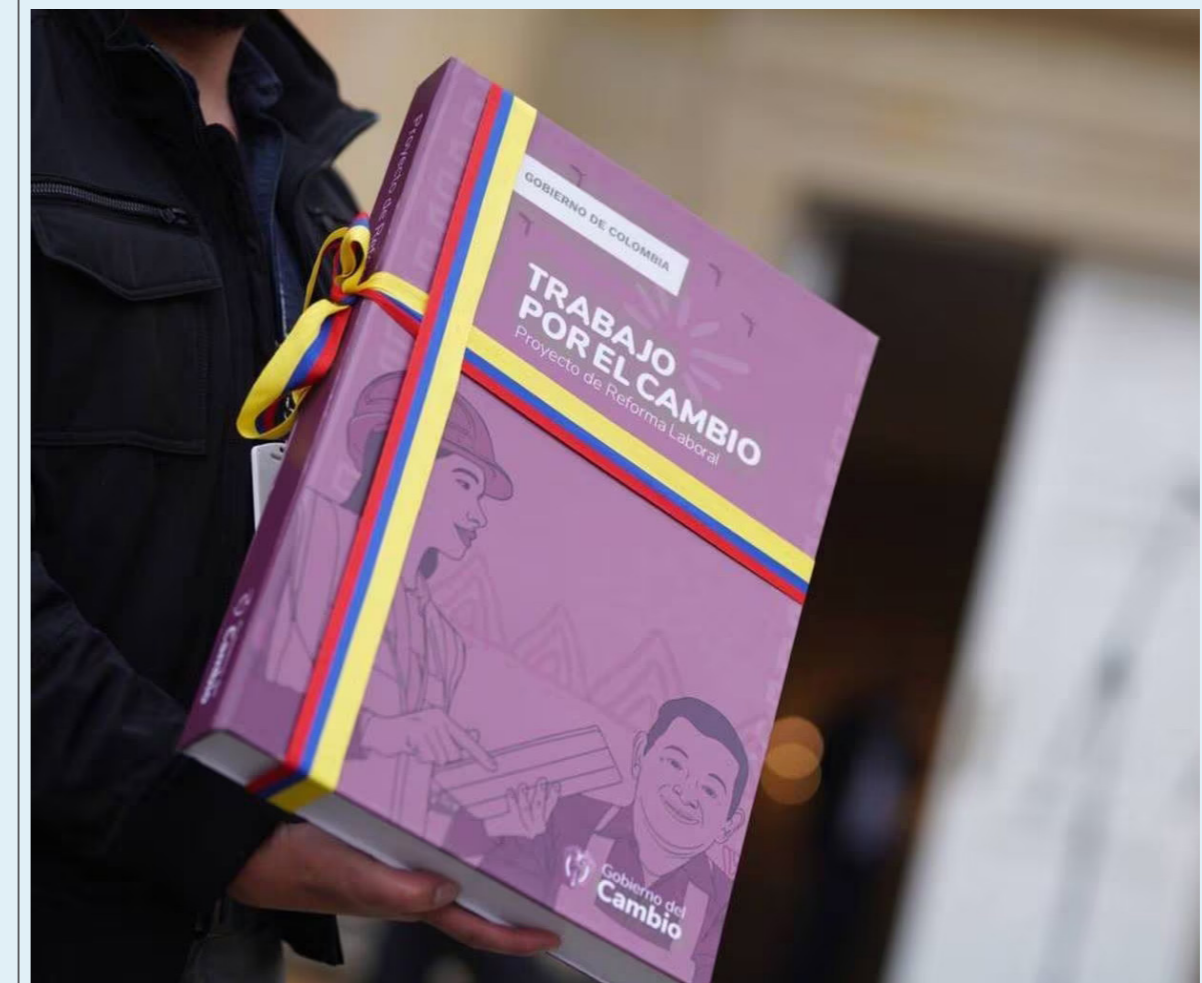
Comisión VII de la Cámara de Representantes.

Entre los demás artículos que fueron votados positivamente está el que garantiza la partici-

pación para el trabajo decente en comunidades étnicas; el que crea un programa de convenios

laborales para las víctimas del conflicto armado. Otro que define los lineamientos de políti-

La ministra anunció que va a convocar a nuevas mesas de trabajo para aclarar las dudas de quienes tienen preocupaciones sobre este capítulo de la reforma, ya que es “es muy importante entender que el derecho de libertad sindical, derecho de negociación y de asociación colectiva, son un trípode que están articulados”.



El debate quedó para febrero, cuando concluya el receso legislativo que se inició ayer.

ca pública de trabajo digno y decente para la transición justa y el empleo verde y azul; así como los incentivos al empleo verde y azul; y la formación para la promoción de empleos verdes y azules.

Derechos colectivos: lo que más resistencia genera. Si bien el Ministerio del Trabajo y los ponentes de la reforma han realizado distintas mesas de trabajo y concertación sobre el articulado, hay un punto en el que aún no hay consenso: los derechos colectivos.

La representante Betsy Pérez (Cambio Radical) advirtió que el capítulo sobre derechos colectivos debería tramitarse como una ley estatutaria y que su partido va a insistir en que es inconstitucional tramitarlo en la reforma y que será la Corte Constitucional la que dé la última palabra.

“Cambio Radical sigue insistiendo que este tema colectivo debe tratarse a través de ley estatutaria y lo vamos a seguir insistiendo porque si es una regulación de un derecho fundamental que tiene rango constitucional y lo vamos a seguir insistiendo y por eso existen las cortes para dirimir diferencias y el cierre de jurisdicción es la corte constitucional, no es el Congreso de la República ni son los asesores de los diferentes miembros de las UTL de los congresistas, eso lo quiero dejar claro porque pareciera que cuando hablan y hacen referencia ya es superado, ya continuemos, no, nosotros vamos a seguir dejando la constancia de que esta parte es inconstitucional”.

Sobre esto, la ministra anunció que va a convocar a nuevas mesas de trabajo para aclarar las dudas de quienes tienen preocupaciones sobre este capítulo de la reforma, ya que es “es muy importante entender que el derecho de libertad sindical, derecho de negociación y de asociación colectiva, son un trípode que están articulados y refrendados por los convenios de la OIT que hoy hacen parte del bloque de constitucionalidad en términos de lo que es el convenio 87, 98, 154 y otros tantos”.



El representante uribista Andrés Fofero.

Neiva



Los robos en la temporada de prima de 2022 fueron un 25 % mayores que en 2021.

¡Ojo con su dinero! La prima navideña es la fecha cuando más roban

■ Estas son las cifras y recomendaciones para que no se deje robar este diciembre.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez.

El cobro de la prima, la bonificación salarial más esperada por la mayoría de empleados en esta temporada decembrina, se puede convertir en una pesadilla.

Entre el 15 y 16 de diciembre del año pasado se cometieron 2.754 hurtos a personas en todo el territorio nacional, cifra que es casi tres veces mayor al promedio de robos por día, lo cual convierte la fecha de la prima en una de las más peligrosas de todo el año.

Las cifras lo demuestran. Para el 2022, los casos de hurto a personas registrados en días correspondientes a la prima aumentaron un 285 % al promedio diario, según cifras del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional.

Este aumento representa una mayor criminalidad que en años anteriores. Los robos en la temporada de prima fueron un 25 % mayores que en 2021, donde se reportaron 2.050 casos, es decir, 700 robos menos que en 2022.

Un fenómeno que ha empeorado

Y es que el país ya sufrió la oleada de robos durante las primas del primer semestre semestre de este año.

El 15 y 16 de junio, fechas en las que la mayoría de colombianos recibieron su giro de prima, ocurrieron 1.922 hurtos a personas a lo largo de todo el territorio nacional.

Del total de robos entre el 15 y 16 de diciembre de 2022, el 63 % fueron sin el empleo de armas. Esto quiere decir que el año pasado robaron a 1.753 personas mediante métodos distintos de hurto como lo son el cosquileo.



Si bien estos datos son alarmantes, la cifra podría ser hasta siete veces mayor de la registrada por la Policía Nacional, esto debido a que, según el Dane, para 2021 solo 3 de cada 10 personas denunciaron los delitos de los cuales eran víctimas, lo cual es muestra de un enorme subregistro en la estadística.

Es debido a esto que las autoridades alertan a la ciudadanía y recomiendan tener extrema precaución al momento de recibir su prima navideña, o si planea retirarla en esos mismos días, seguir las recomendaciones para asegurar su dinero.

Por su parte, las ciudades ya se preparan no sólo para una temporada navideña de celebraciones, sino para un año en que se tenga en línea a la criminalidad en todo el territorio nacional.

Desde ya se implementan planes y estrategias para controlar los hurtos.

Es el caso de Barranquilla, donde se adelanta una campaña para

prevenir el delito de fleteo, teniendo en cuenta que se aproxima el pago de primas, Navidad y fin de año, todas fechas donde la criminalidad suele salir más a las calles.

El secretario de Interior de la capital del Atlántico, Yesid Turbay, hizo un llamado a las personas que van a retirar dinero a que, antes de hacer cualquier movimiento, revisen el cajero.

“Importante que cuando vayan a retirar dinero revisen bien que el cajero no tenga objetos extraños en el teclado, pantalla o ranura; que no haya personas observando de cerca y que los cajeros siempre estén ubicados en sitios seguros con buena iluminación y concurridos, como centros comerciales y supermercados”, indicó Yesid Turbay.

De igual manera, recomienda evitar contar dinero en público y cargar grandes sumas en efectivo. “Pueden solicitar el acompañamiento policial para realizar grandes retiros y así evitamos ser víctimas del delito de fleteo”, agregó el funcionario.

Así les robaron a los colombianos en la prima

Las ciudades capitales demostraron ser las más peligrosas en estas fechas, especialmente en Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Cartagena y Barranquilla.

Si se toman los casos de robos para cada una de estas ciudades, y se calcula el porcentaje con respecto al número de habitantes, estos son los lugares donde es más probable que sea víctima de robo en los días de prima.

Con 1.048 hurtos a personas reportados entre el 15 y 16 de diciembre de 2022, Bogotá representa la ciudad más peligrosa de todo el país en esta temporada.

La capital de Colombia presenta un riesgo de casi el doble por encima de la segunda ciudad con más robos en las fechas donde usualmente se paga la prima.

En cifras esto significa que el año pasado 4 de cada 10 víctimas de robo en temporada de prima eran bogotanos. Lo cual enciende las alarmas para la capital del país respecto a las medidas que se tomarán para prevenir los hurtos en 2023.

Le sigue Medellín, con 230 hurtos reportados en esas fechas; el tercer lugar lo ocupa Bucaramanga y su área metropolitana, con

Buena parte de los casos de robo sí fueron mediante el empleo de algún objeto para intimidar a sus víctimas. El 13 % de las personas fueron robadas con un arma blanca, mientras que el 18 % fue con arma de fuego.



Bogotá representa la ciudad más peligrosa de todo el país en esta temporada.

85 robos; seguido de Cali, con 188 casos de hurto a personas; Cartagena y Barranquilla ocupan el quinto y sexto lugar, con 60 y 58 casos respectivamente.

Asimismo, los hombres ocuparon la mayoría de la población que fue víctima de hurto en estas fechas, siendo el 58 % de los casos registrados.

Respecto a las formas de robo, si bien la mayoría de veces se piensa que estos ocurren generalmente a mano armada, no es el caso para los hurtos a personas en temporada de prima.

Los ladrones hacen uso de diferentes estrategias para atacar a sus víctimas.

Del total de robos entre el 15 y 16 de diciembre de 2022, el 63 % fueron sin el empleo de armas. Esto quiere decir que el año pasado robaron a 1.753 personas mediante métodos distintos de hurto como lo son el cosquilleo, 'raponazo', el paseo millonario o la clonación de tarjetas.

A pesar de esto, una buena parte de los casos de robo sí fueron mediante el empleo de algún objeto para intimidar a sus víctimas. El 13 % de las personas fueron robadas con un arma blanca, mientras que el 18 % fue con arma de fuego.

Asimismo, una peligrosa modalidad de robo fue empleada durante estas fechas decembrinas; se trata de la escopolamina, la cual, según cifras de la Policía Nacional, fue empleada en 17 casos de robo en el país; cinco de estos ocurrieron en Antioquia, mientras cuatro se presentaron en Bogotá.

Los planes de acción

Para el caso de la capital del país, el principal foco de hurto en época decembrina y de primas, se elaboró el 'Plan Navidad de Seguridad en Bogotá 2023'. Las actividades buscan prevenir que se presenten casos de delincuencia, así como reaccionar inmediatamente en los planes candado cuando un crimen ocurre.

La alcaldesa Claudia López, en compañía de la general Sandra Hernández, comandante de la

Policía Metropolitana de Bogotá y varios miembros de su cartera, anunció esta estrategia que comenzó en la primera semana de diciembre y terminará en la segunda semana de enero.

Se desplegarán en total 5.881 personas para ejercer control y protección a la ciudad; entre ellos se destinarán 2.228 policías y 549 miembros de la Brigada 13 del Ejército, las cuales han sido dispuestas por el general Morales.

Respecto a la prevención del hurto, la alcaldesa anunció que se harán 206 campañas de prevención en zonas priorizadas que demostraron ser las de mayor afectación en el 2022, siendo estas las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy, San Cristóbal, Rafael Uribe, Bosa, Engativá y Suba.



Las ciudades capitales demostraron ser las más peligrosas en estas fechas.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Café colombiano: de exportación y pasión nacional



**Edna
Yolima
Calderón
Ome**

Colombia, reconocida como la cuna del mejor café arábigo suave lavado del mundo, se encuentra en medio de una transformación en su panorama cafetero. Un reciente hito ha marcado el camino hacia un nuevo capítulo en la historia del café colombiano: la notable disminución del 50% en las importaciones de café (datos a julio de 2023). Este acontecimiento no solo refleja la preferencia por nuestra propia cosecha entre los consumidores nacionales, sino que también resalta un aumento en el consumo per cápita, mostrando el arraigo profundo que esta bebida tiene en nuestra sociedad.

Esta disminución en las importaciones llega en un momento en que la producción local se ha mantenido estable a pesar de los desafíos climáticos. Esta armonía ha permitido que Colombia afiance su identidad como líder en la industria cafetera sin comprometer la calidad. Aunque en los últimos 12 meses, ha descendido un 12% frente al mismo periodo del año anterior, pasando de 12 millones de sacos a 10,6 millones (agosto de 2023).

Además, el valor añadido al consumo de cafés especiales no puede pasarse por alto. A pesar de su necesidad de una mayor inversión y, a veces, equipos específicos para su preparación, Colombia está emergiendo con destreza en este campo. El crecimiento exponencial del consumo interno de café especial atestigua el paladar cada vez más refinado de los colombianos, que

aprecian los matices y la calidad superior que estas variedades ofrecen.

Es esencial comprender que este cambio no solo representa una disminución en las importaciones, sino un cambio cultural en la valoración de nuestra propia producción. Al fomentar el consumo de cafés con el sello de Café de Colombia, no solo impulsamos la economía interna, sino que también celebramos la excelencia y el legado que cada taza representa.

El incremento constante en el consumo interno de café en Colombia, duplicando la cantidad consumida hace dos décadas según la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), no solo refleja el arraigo cultural del café en la sociedad colombiana, sino también un cambio hacia variedades más especializadas y de alta calidad.

Aunque ha habido fluctuaciones en la producción debido a condiciones climáticas adversas, el reciente aumento del 30% en octubre, alcanzando 1,2 millones de sacos, resalta la resiliencia del país en este ámbito.

Las exportaciones colombianas de café han sido consistentes, manteniendo la reputación del café colombiano como un producto de alta calidad y sabor inigualable en el mercado internacional, a pesar de algunas fluctuaciones.

El impulso hacia el consumo de cafés especiales no solo representa un desafío, sino también una mayor apreciación por la excelencia y la diversidad que ofrece el café colombiano. Este cambio no solo se refleja en números, sino que tiene un impacto social y económico significativo, abriendo oportunidades para las futuras generaciones de profesionales dedicados al café.

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Julio
Bahamón**

Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Sur del Valle del Cauca, Huila, Guaviare, Vichada, Meta, Arauca, hoy son regiones que, bien podríamos decir, están bajo el control de los grupos al margen de la Ley, llámense guerrillas del ELN, disidencias de las Farc, la nueva Marquetalia y el Bloque Central, el clan del Golfo, autodefensas Gaitanistas, los pelusos, el bloque Meta, los libertadores del Vichada, organizaciones criminales que llegaron a ocupar las zonas que tenían las farc, antes

del proceso de paz de Juan Manuel Santos.

Poco a poco, pero sin pausa han ido ganando terreno ante los ojos indiferentes del actual gobierno. El ejecutivo se ha encargado de debilitar a nuestras fuerzas armadas y de intimidar a la oficialidad con decretos mediante los cuales les viene quitando funciones y amenazándolos con instrumentos a cargo de la jurisdicción especial para la paz.

Pero lo que me preocupa mucho más, es la absoluta apatía, indolencia y desapego de la clase dirigente de mi país, y con mayor notoriedad de la de mi departamento.

Muy triste para la dirigencia lo-

cal que tuvo que venir un senador examigo del gobierno de Petro, a denunciar lo que ya sabemos; pero el Dr Ariel Ávila en su condición de presidente de la comisión de derechos humanos del congreso, quien estuvo visitando al municipio de la Plata se percató de la gravedad de lo que esta sucediendo en esa región suroccidental del Huila, Putumayo y del Cauca por la injerencia del grupo disidente de Iván Mordisco, situación que califico como muy grave por el reclutamiento forzado de niños y niñas de la región de Tierradentro. Ese grupo insurrecto, denunció el congresista Ávila, esta carnetizan-

do a todos los habitantes, extorsionando y citando a los campesinos para empadronarlos a ordenes de esa agrupación criminal.

Hace pocos días recibí un mensaje de un importante líder campesino de otra región del Huila, cercana a Neiva, (por su seguridad, me reservo el nombre) que tuvo que salir a prisa de su finca con su familia a refugiarse en Bogotá, en donde puso en conocimiento del gobierno su situación sin obtener ningún apoyo de los organismos Estatales.

En la misma semana fueron publicados unos videos y fotos de miembros de esa agrupación delictiva "patrullando" por las calles

del municipio de Iquira, (lo mismo ocurrió hace tres meses en la inspección de Gallardo en La Plata), sin que el ejército nacional, ni la policía que esta en sus cuarteles en el municipio, se apersonaran del asunto. Es decir, no es una exageración afirmar que, en el Huila estamos secuestrados por las disidencias de Bloque Central de las Farc. Y secuestrados por la dejadez del gobierno nacional. Entiendo, que sobre esa última incursión de las farc a Iquira le preguntaron al presidente Petro y él les respondió: Uhhmmmm! Le importo un c...

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Oportunidades turísticas

El inicio de la temporada navideña presenta una gran oportunidad para el turismo del Huila, donde los diferentes atractivos que tiene nuestro territorio pueden ser aprovechados por miles de familias visitantes. El país carece de una verdadera política para el sector turístico. La falta de una infraestructura aeroportuaria, la urgencia de avanzar en una regulación más moderna y competitiva, que junto con una política de cielos abiertos, libertades y plena liberalización del transporte aéreo. El turismo vive la peor crisis de la última década, por el accionar gubernamental incoherente en la aplicación de los instrumentos de la política macroeconómica del país desde que se posesionó el actual primer mandatario de los colombianos. Actualmente tenemos la presencia de dos organizaciones guerrilleras, que están generando amenazas a la tranquilidad y la paz a las familias que residen en la mayoría de los municipios huilenses. Inclusive están entregando pesebres y regalos de navidad a los niños de algunos sectores rurales de algunas localidades. Lo anterior, puede convertirse en un obstáculo para el desarrollo esperado por todos los agentes turísticos.

El turismo, es un importante sector generador de empleo y de ingresos para los operadores turísticos, empresas de transporte, gastrobares, restaurantes, hotelería y turismo entre otras actividades económicas que contribuyen a fortalecer el PIB del departamento. Además, la recuperación de la ruta 45, se convierte en una gran oportunidad para que se fortalezca la cir-

culación de vehículos que en otrora padecieron los efectos mecánicos por la destartada vía que tenía huecos y troneras. Los dos más grandes pesebres vivos de Colombia se han realizado en la Jagua y en San Agustín, que se están convirtiendo en eventos emblemáticos ante los ojos del mundo. Igualmente, el Desierto de la Tatacoa, será escenario durante este periodo de verano intenso, de visitas de observadores, comunidad científica y de turistas que se sienten fascinados con el universo y la constelación. Paralelo a lo anterior, más de cincuenta atractivos turísticos que se encuentran diseminados por todo el departamento, se convertirán en una oportunidad para los visitantes que tendremos durante estas festividades navideñas.

La reactivación del turismo ha sido lenta, desigual y frágil en todas las regiones del mundo. Esa es una de las principales conclusiones del Barómetro de la OMT. En nuestro país, el turismo ha tenido una caída producto de las medidas alcabaleras que se establecieron en el año anterior para este sector y que tienen en jaque a todos agentes turísticos del país. El aumento de los precios de los combustibles, el aumento de los costos de operación de toda la cadena hotelera y turística en el país, que, junto con el aumento de la inseguridad ciudadana y el desbordamiento del orden público en algunas regiones del país, se convierten en factores detonantes adversos para el fortalecimiento de este sector importante para la economía colombiana.

ALCALDES RASPANDO LA OLLA



Parapeto

El sur occidente de Colombia secuestrado.

¿María Corina Machado, nueva presidenta de Venezuela?



Francisco Cuello Duarte

Salvo que Dios disponga otra cosa, el próximo año Venezuela tendría un nuevo gobierno comandado por una mujer: María Corina Machado, líder de la oposición venezolana, a pesar de todas las piruetas que el régimen de Maduro ha montado para inhabilitarla, en un proceso kafkiano con ausencia de todas las garantías procesales, muy parecido al que le hicieron a Jesucristo en la época romana, con testigos falsos y un Sanedrín torcido.

Se espera entonces que el gobierno venezolano contribuya a una salida inteligente y democrática que permita la realización de unas elecciones libres y transparentes, donde el presidente Maduro se someta a la justicia de su país, se realicen las investigaciones de rigor y actúe como un democrata y no como un dictador. Esto sería una novela macabrida. Escenario sin sangre.

Otra salida sencilla y hasta maquiavélica sería que Maduro y Diosdado salgan corriendo en su avión privado rumbo a Cuba, llevando en sus manos el maletín lleno de dólares y con las claves de las cuentas bancarias de su fortuna depositada en los paraísos

fiscales del Caribe, a disfrutar sus últimos años en una playa nudista, en la isla de los Castro. Escenario sin sangre.

Ahora bien, no podemos descartar un escenario terriblemente diabólico donde el régimen de Maduro, en un acto de locura, decida eliminar físicamente a la candidata, María Corina Machado.

Recordemos lo que dijo Albert Einstein: "Hay dos cosas infinitas. El universo y la estupidez humana, y del universo no estoy seguro". Este escenario le abriría las puertas a una invasión de Estados Unidos como sucedió en la Operación Causa Justa de Panamá en 1989, cuyo propósito era capturar al general Noriega, para juzgarlo por narcotráfico. Esto sería la chispa para una tercera guerra mundial tal como sucedió con el asesinato del archiduque Francisco Fernando de Austria en Sarajevo en 1914, pues como dice el historiador israelí, Yuval Noah Harari, "no hay Dios ni ley de la naturaleza que nos proteja de la estupidez humana". Escenario extremadamente sangriento.

Mientras tanto, le aconsejamos a la candidata María Corina Machado, adoptar como jingle la canción de Karol G: "Porque mañana será bonito, porque el león solo era un gatito, porque hoy el cielo se ve claro, y nadie puede apagar tu brillo. Porque mañana será bonito, bonito, bonito".

Alianzas Globales contra el Cáncer: Lecciones desde Australia



Harold Salamanca

Esta semana, la Fundación SalBo ha dado pasos significativos en la construcción de alianzas clave, llevando a cabo reuniones en Australia con entidades líderes en la prevención del cáncer, destacando el Cancer Council Victoria y el MC Cabe Centre. Este encuentro no solo fortalece los lazos internacionales, sino que representa un compromiso tangible en la lucha contra el cáncer, en particular, el cáncer de cuello uterino.

La importancia de estas reuniones radica en la posibilidad de intercambiar experiencias y conocimientos. SalBo busca aprender de los éxitos y retos superados por estas entidades australianas, comprender sus estrategias exitosas en la vacunación contra el VPH y la cobertura con pruebas ADN VPH. La colaboración en investigación se presenta como una oportunidad para explorar proyectos conjuntos que puedan mejorar los indicadores de enfermedad en el contexto nacional.

La formación de recursos humanos es otra dimensión esencial de esta colaboración. Enfocándose en la legalidad del desarrollo de políticas públicas, SalBo busca cerrar brechas entre la legislación y la prestación efectiva de servicios en el ámbito de la prevención del cáncer. La presentación de proyec-

tos de ley es un paso audaz hacia la optimización del marco legal, facilitando así la implementación de medidas efectivas.

El acceso a tecnologías innovadoras también se encuentra en la agenda. Compartir conocimientos sobre las últimas tecnologías en detección y prevención permitirá una implementación más efectiva en nuestro país. Este intercambio no solo acelera el acceso a tecnologías de vanguardia, sino que también contribuye a la construcción de capacidades locales para la gestión eficiente de estas herramientas.

Es destacable el enfoque de estas entidades australianas en compartir sin reservas su conocimiento y experiencia. Esta actitud proactiva refleja un compromiso genuino con el propósito global de eliminar el cáncer, en particular el de cuello uterino, como un problema de salud pública. Es un recordatorio que en la lucha contra enfermedades como el cáncer, la solidaridad y la colaboración global son fundamentales.

Como fundación estamos complacidos por la acogida que hemos tenido en todas estas entidades, y por el interés de las mismas por colaborar sin otro interés que el de salvar vidas, de igual manera son sentimos emocionados y felices porque estas alianzas sin duda ofrecerán una ventana de oportunidad para aprender, colaborar e implementar estrategias efectivas, contribuyendo así a la construcción de un futuro donde el cáncer de cuello uterino sea una preocupación del pasado.

La Figura



Laura Laurens

El British Fashion Council la incluyó en una lista selecta, gracias a su trabajo colaborativo con comunidades indígenas y población afectada por el conflicto. Con la facilidad de un camaleón pasa de dar una conferencia en el Instituto Francés de la Moda, a participar en un evento del Fashion Trust Arabia, en Qatar.

Comentarios en redes

El Papa Francisco recibió en audiencia privada a la vicepresidenta Francia Márquez

Max Noel Xaviers Ortiz
Cómo dijo Javier Milei... Ahora le abren cuenta bancaria en el Vaticano...

Fernando Rico
Vea pues como vive sabroso.

Alba Luz Morales Ortiz
Para que le saquen el demonio que tiene en la mirada.

Consumo y microtráfico



Jaime Alberto Arrubla Paucar

No existe la menor duda, desde hace treinta años en 1994, la Corte Constitucional, dictó la sentencia que en Colombia despenalizó el consumo de estupefacientes, la llamada dosis mínima permitida, invocando la norma constitucional que garantiza el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Tampoco existe discusión alguna de que la tenencia de estupefacientes para su distribución, a gran escala o a una escala menor, el llamado microtráfico, está prohibido y configura un delito.

El problema lo marca un estadio nebuloso entre los dos espacios, del que se aprovechan los distribuidores, que camuflados en el derecho a la "dosis mínima", realizan un microtráfico en las ciudades, acercándose a los colegios, parques y sitios públicos. Esta labor es prohibida y quienes la realizan deben ser penalizados.

La dificultad en la práctica estriba en como reprimir y penalizar ese microtráfico, tenencia para la distribución, sin afectar el derecho de los consumidores a su dosis mínima.

El Presidente Duque, a dos meses de iniciar su gobierno, estimó que la mejor forma de eliminar ese mal mayor, era utilizando la potestad reglamentaria, que le otorga la Constitución al Presidente para llevar las leyes a su ejecución práctica y expidió en octubre de 2018, el Decreto 1844 reglamentando el Código de Policía, y facultando a este cuerpo para imponer sanciones con multa, a aquellos

"comportamientos contrarios a la convivencia relacionados con el porte de sustancias estupefacientes o sicotrópicas".

¿Se logró o no con el Decreto lo que se proponía el gobierno de combatir el microtráfico?, es lo que está por verse. Los delitos no se reprimen con la adopción de normas, sino con la certeza en la aplicación de las penas a los delincuentes y para ello hay que investigar, capturar a los pillos y probar su delito para que un juez los condene. Personalmente creo que la eficacia material de dicho decreto reglamentario deja mucho que desear.

Ahora, viene el Gobierno Petro y alardeando de su vocación de proteger las libertades, incluso la de los consumidores de droga y advirtiendo que la política correcta debe ser la de reprimir los grandes capos y no molestar a los consumidores, deroga el pasado 9 de diciembre, el decreto presidencial de Duque; plenamente facultado, pues decreto tumba decreto.

En el fondo son dos posturas políticas diferentes, de cómo atacar un problema social: el microtráfico que envenena nuestros muchachos y le da sustento a una industria criminal. Estimo que con el decreto o sin él, el mundo va a seguir igual, pues no es con multas que se va a terminar el narcotráfico.

Precisamos de una estrategia fuerte contra el microtráfico y el expendio de drogas en las poblaciones, hay leyes suficientes que penalizan las conductas; más acción de la policía y de los órganos de investigación es lo que reclama la sociedad colombiana para combatir los grupos de delincuentes que se vienen tomando nuestras ciudades. Más acción y menos política.

La imagen del día



Comunidad del barrio Villa Uribe, ha denunciado que en los últimos días personas de mal corazón, han envenenado y asesinado a dos perros y 3 iguanas. Hoy una familia llora la partida de su mascota, y hace un llamado a las autoridades encargadas para que den con los responsables de este atroz hecho.

Sociales

Inauguración edificio Educación

La Universidad Surcolombiana realizó la inauguración oficial del edificio de la Facultad de Educación, una obra realizada en tiempo record que beneficiará a la comunidad educativa.



Zully Cuellar, decana Fac. Educación; Nidia Guzmán Durán, Rectora; Luis Humberto Alvarado, Ex-Rector USCO; Delegado de la Ministra de Educación; Carlos Muñoz, Director ILEUSCO.



En la foto el director oficina bienestar universitario, Edgar Cometa Guarnizo; vicerrector de investigación y proyección social, Alfonso Manrique; Rectora Usco, Nidia Guzmán; Vicerrectora Académica, María Fernanda Jaime Osorio y el vicerrector Administrativo, Eduardo Bautista.



Liliana Vásquez, Jorge Napoleón Gómez, Fernando Galindo, Alberto Polanía Puentes, Juan Sebastián Reyes y Luceny Muñoz.

Matrimonio

En la iglesia de Torcoroma sonaron campanas de boda anunciando el matrimonio de “La Nena” Beatriz Eugenia Vasquez Montealegre y Carlos Emilio Vargas Ramos.



Álvaro Ramos y Liliana Falla de Ramos con los esposos.



Gitanillo de América, Ivette Uhia de Caro, Ingrid Von, pilar Jaramillo, Carolina de Victoria y Alejandro Victoria.



Germán Falla, Liliana Corredor de Falla, Álvaro Ramos, Liliana Falla de Ramos, Patricia Trujillo de Solano, Jimeno Solano, Luca y Andrés Trujillo Álvarez, junto a los esposos.

Cien menores se han quemado con pólvora

■ El Instituto Nacional de Salud emitió su boletín número 12. De esos 290 quemados, 100 son menores de edad (seis de ellos estaban en compañía de un adulto bajo efectos del alcohol) y 190 adultos (65 en estado de embriaguez).



Reporte del INS sobre quemados en Colombia durante diciembre de 2023.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El Instituto Nacional de Salud (INS) reportó este 10 de diciembre de 2023 que la cifra de quemados aumentó en 22 casos, pasando de 268 a 290 este domingo. Esta cifra representa una variación del 5,1 % con respecto al mismo periodo de 2022, cuando se reportaron 276 casos (14 menos).

De acuerdo con el nuevo informe, no ha incrementado la cifra de fallecidos, que continúa siendo de dos personas. Sin embargo, la entidad insiste en que la ciudadanía adopte medidas de prevención y evite el uso

de indiscriminado de pólvora, que puede resultar en tragedias.

De esos 290 quemados, 100 son menores de edad (seis de ellos estaban en compañía de un adulto bajo efectos del alcohol) y 190 adultos (65 en estado de embriaguez).

Las regiones con mayor número de casos son Antioquia (36), Bogotá (31), Valle del Cauca (17), Cauca (16), Cundinamarca (16), Magdalena (15), Boyacá (14), Caldas (13), Atlántico (11), Nariño (11), Tolima (11), Norte de Santander (10), Barranquilla (9) y Cali (9), entre otras.

De acuerdo con el INS, el 50, 8

% de los casos presentó quemaduras de primer grado, el 44,0 % de segundo y el 5,2 % resultó con tercer grado.

La gran parte de los afectados terminó lesionada por totes (27,4 %), otro tipo de pólvora (21,1 %), voladores (16,8 %), volcanes (11,9 %), cohetes (8,4 %), luces de bengala —chispitas mariposa— (4,2 %) y pitos (1,4 %).

Gracias al boletín número 12 del INS también se conoció que el 64,8 % de las actividades en las que se presentaron los quemados fue por manipulación, 24,8 % por observación, 1,7 % por fabricación, 1,0 %



Pese al llamado constante de las autoridades a no usar pólvora durante las celebraciones decembrinas, la ciudadanía insiste en esta práctica.

por almacenamiento y 0,3 % por transporte.

Las cifras de la temporada anterior

De acuerdo con informe 'Protocolo de Vigilancia de Lesiones por Pólvora Pirotécnica' del Instituto Nacional de Salud, las estadísticas sobre lesiones en niñas, niños y adolescentes durante el año 2022 fueron alarmantes.

El 61,3 % de los casos registrados correspondió a quemaduras en las manos, mientras que el 42,3 % fueron quemaduras de segundo grado. Más impactante aún, el 7,7 % de estos incidentes resultó en la amputación de dedos de las manos.

En el periodo comprendido entre diciembre de 2022 y enero de 2023, un total de 1.145 personas sufrieron lesiones relacionadas con pólvora pirotécnica, de las cuales 354 eran niñas, niños y adolescentes.

Defensoría pide reforzar medidas para evitar quemados

El defensor del Pueblo, Carlos Camargo, hizo un llamado a padres, madres y cuidadores para que creen "redes de protección" con el objetivo de que los menores no resulten afectados, ya que la cifra de menores quemados alcanzó los 100, según el INS.

"Hacemos un llamado a todos los habitantes en el territorio nacional para que, en las festividades decembrinas, adelantemos como sociedad las acciones necesarias para que ningún niño, niña y adolescente resulte lesionado por el uso de la pólvora. Dejemos su manejo a personas idóneas y no contribuyamos a la compra ilegal de elementos explosivos de distintas composiciones, que al ser manipulados por inexpertos, como es sabido, han generado tragedias familiares durante años", indicó Camargo Assis.

Los errores más comunes que empeoran una quemadura

Según el National Institute of General Medical Sciences (Nigms) las quemaduras son alteraciones o daños en la piel causados por el sol, por algunas sustancias, por electricidad, o un sinnúmero de factores que alteran su estructura, pero "las más frecuentes son aquellas causadas por líquido o vapor caliente, incendios de edificios, y líquidos y gases inflamables", asegura.

Hay varios niveles de quemaduras en donde unas son más profundas que otras, estas últimas tardan en sanar y son propensas a cicatrices e infecciones, añade el instituto. Incluso manifiesta que puede cobrar la vida de una persona, o en algunos casos terminar en una complicación mayor.

El Instituto Nacional de Salud (INS) reportó este 10 de diciembre de 2023 que la cifra de quemados aumentó en 22 casos, pasando de 268 a 290 este domingo. Esta cifra representa una variación del 5,1 % con respecto al mismo periodo de 2022.



Entre diciembre de 2022 y enero de 2023, un total de 1145 personas sufrieron lesiones relacionadas con pólvora.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
 www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO.306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52M2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CONJ. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57M2

CENTRO

APARTAMENTO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61M2
APTO. 403 ET.1 CLUB RES. TIERRA ALTA	\$930.000,00	74M2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR

APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91M2

NORTE

CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05 CONJ.	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ATICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243M2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750M2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91M2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150M2
CALLE 8 B # 40 B - 07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CASA 1 CONJ. RES. VIGIA DEL VALLE CAR. 30 #22A-23 S	\$2.500.000,00	164M2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
---------------------------------	--------------	------

CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CONJ. LAS VILLAS INT. 8 CARRERA 6 # 45-71	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZ A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # SW-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 B- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501 A-2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501 B-2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2

APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-BF- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99642	APARTAMENTO NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99640	CASA EN PRADO ALTO. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99637	FINCA VEREDA SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99635	LOCAL Y 3 APTOS. RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99629	CASA CONJ. LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99399	CASA URB. LA FORTALEZA. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99437	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$110.000.000
640-99440	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99465	CASA CONDOMINIO SANTORINI I. NEIVA - H	\$700.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99609	APARTAMENTO B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99641	APARTAMENTO 201 B/ EL CARMEN. GARZÓN - H	\$650.000
640-99534	LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99505	APARTAMENTO # 2 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-195	APARTAMENTO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN	\$200.000
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, captívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila @diariodelhuila

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,
5-Habitaciones, Patio.
Todos servicios
INF:
313 851 1813

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)

3-HABITACIONES.
GARAJE CUBIERTO
INF.
301 562 6741

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

**3-HABITACIONES
SALA COMEDOR
PATIO
TODO-SERVICIOS
NEGOCIABLE**

INF.
320 377 3549

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito- Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños,
sala comedor, cocina y
terraza en pino con baño
artesanal y excelente vista
panorámica. A orilla de
carretera, placa huella.
\$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2- HABITACIONES.
SALA COMEDOR,
PATIO Y TERRAZA
B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda
NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 -
316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS
CARROS, SALA
COMEDOR, CUATRO
ALCOBAS, A/A ,
JARDÍN INTERIOR,
PATIO DE ROPA,
ALTILLO, CON
COLUMNAS PARA
CONSTRUIR SEGUNDO
PISO .
INF: 315 626 3621
- 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON
PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

APARTAMENTOS

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES,
AUTOMATIZADO, BAÑO,
PARQUEADERO
MUY BONITO. PISO 4
DIRECTAMENTE:
310 260 7452

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN

PRIMER PISO.
ESQUINERO
GRANDE 3-ALCOBAS
PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA
PRIMAVERA
CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

**VENDO
APARTAMENTO**
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

ALEVINOS
DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES

VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE
A BOSQUES DE
CANTABRIA
SERVICIOS PUBLICOS
INF.
317 212 5049

SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS.
CUADRADOS
NEGOCIABLE:
320 856 1891

FINCAS

VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS
3 HECTAREAS PLANAS
CUENTA CON EXCELENTE
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF.
321 463 0337

VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS
CUENTA CON CASA CAMPESTRE,
PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y
HERMOSAS AREAS SOCIALES
INF:
323 231 1292 -
317 376 1530

OFERTAS

**ARRIENDO
INSTALACIONES PARA
HOTEL O APARTA HOTEL**
CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS**
CONTACTAR AL:
320 541 8520

**AUXILIAR DE
ENFERMERÍA
CON EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE ABUELITOS Y
NIÑOS OFRECE SUS
SERVICIOS**
CONTACTO:
314 432 0711

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control
industrial, conexión de motores,
ensamblado de arrancadores,
ensamblado de bancos de
condensadores, diagnóstico de
fallos eléctricos, preferiblemente
con CONTE 4, indispensable
licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.
electrojc@gmail.com

ESOTERISMO

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO**
Ligándolo de por vida.
**LECTURA DEL TAROT
Y LA BARAJA ESPAÑOLA**
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

LECTURA DEL TABACO Y LA BARAJA ESPANOLA

Domine, atraiga
y ligue su pareja.
Riegos, limpiezas y ligas.
Citas: 315 444 7040
Neiva Huila
GARANTÍA TOTAL

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
 EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL
 (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO
 EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE
 NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con
 derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada
 del causante NOE AVILA FERNÁNDEZ, vecino que fue del
 municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento
 principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con
 la Cédula de Ciudadanía No. 4.296.410, que se tramita en
 esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del
 Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729
 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la
 Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace
 entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada
 para las demás publicaciones de ley, es decir en una ra-

diodifusora local y en un periódico de amplia circulación
 Nacional. La fijación se hace hoy, cuatro (04) de diciem-
 bre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de
 la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES
 LOZANO. Notario Quinto de Neiva (E.). (Original Firmado
 y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
 EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CIRCULO DE
 NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se
 crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE
 LA HERENCIA DE CECILIA PERDOMO DE GUEVARA,
 quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía
 número 26.465.422 expedida en Campoalegre - Huila,

vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde
 tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios,
 fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día DIECISIETE
 (17) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
 (2.023) que se tramita en esta Notaría, en los términos del
 Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artí-
 culo 490 del Código General del Proceso y habiéndose lle-
 nado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto
 en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10)
 días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mis-
 mo a la parte interesada para las demás publicaciones de
 ley.- La fijación se hace hoy, CATORCE (14) DEL MES DE
 DICIEMBRE (2.023), siendo las ocho de la mañana (800
 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO, JOSE AL-
 BERTO MOSQUERA BARREIRO (Resolución No. 13812
 de 13-12-2023). (Hay firma y sello).

Diario del Huila

**¿CÓMO ATRAER
 MÁS CLIENTES A SU
 NEGOCIO?**

Desarrollamos una
 estrategia efectiva con
 publicidad inteligente que
 le permitirá llegar a nuevos
 usuarios.

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Especies de felinos más grandes

Casi todas las especies de felinos más grandes están estrechamente relacionadas.

■ Emparentados con los gatos, estos grandes depredadores no solo tienen en común su tamaño, sino que son carnívoros y que son los únicos 'mininos' que rugen.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los gatos caseros son los protagonistas indiscutibles de internet, pero no nos olvidamos de sus parientes más grandes. Las especies de felinos más grandes todavía tienen mucho en común con los gatos que tenemos dentro de nuestras casas, y por eso te los presentamos un poco mejor.

La familia de los felinos más grandes

Casi todas las especies de felinos más grandes pertenecen a la misma familia, aunque están repartidos por todo el planeta. Además de su gran tamaño, tienen otras cosas en común, como que son carnívoros, son los únicos felinos capaces de rugir y que son cazadores activos.

linos capaces de rugir y que son cazadores activos.

Sin embargo, su comportamiento varía. Algunos de estos grandes felinos viven y cazan en grupos, mientras que otros son animales solitarios. Unos están adaptados a vivir en zonas secas y otros viven en los bosques o en la selva: cada uno ha evolucionado según las necesidades de su medio.

Se ha descubierto que además tienen cosas en común con el resto de felinos, también los caseros: pueden ronronear cuando están felices o muy cómodos, ¡y también sienten debilidad por las cajas de cartón!

5. Leopardo

De las especies de felinos más grandes, el leopardo —foto que

encabeza este artículo— es la quinta. Normalmente se ve al leopardo y la pantera negra como dos especies diferentes, pero en realidad es el mismo animal con una variedad de color en pelo. Estamos hablando, pues, tanto del animal moteado en colores pardos como el que es completamente negro.

El leopardo tiene una gran capacidad de adaptación, y puede sobrevivir en muchos hábitats diferentes. Actualmente, se le encuentra sobre todo en el sur de África, pero se le ha visto en casi todo ese continente —salvo en el desierto— y el sur de Asia.

4. Jaguar

El jaguar vivía en casi toda Sudamérica y Centroamérica, pero su

población se está reduciendo y ya prácticamente solo se les puede encontrar en la mitad norte de Sudamérica. Sus hábitats están muy fragmentados debido a la acción del ser humano, aunque muchos ejemplares viven con seguridad dentro de las reservas naturales.

3. León

En tiempos prehistóricos, el león era el mamífero terrestre más extendido de todos. Sin embargo, hoy en día su hábitat se ha visto reducido al África subsahariana y unas pequeñas regiones del sur de Asia. Ha desaparecido de Europa, Eurasia, e incluso Norteamérica.

2. Dientes de sable

Este gran felino se encuentra extinto, pero una vez fue uno de los felinos más grandes sobre la

Tierra; de hecho, casi es el felino más grande de la Historia. Los dientes de sable, también conocido como smilodon, son en realidad una familia formada por tres grandes felinos, que tenían pocas diferencias entre sí.

1. Tigre

De todas las especies de felinos más grandes que existen o existieron, el tigre es el rey. Este felino, caracterizado por su pelaje a rayas, también presenta diferentes tamaños dependiendo del lugar en el que viva.

A pesar de esto, los ejemplares más grandes alcanzan los 250 kilogramos de peso y más de tres metros de largo si contamos con la cola. Hasta la cruz tienen una altura de 122 centímetros.